



Presentado en Junta de Centro 24-Oct-2018

Autores:

Decano

Gaspar Ros Berruezo (D)

Secretaria

Elisa Escudero Pastor (S)

Vicedecanos

Fuensanta Hernández Ruipérez (VDP)

Carmen Martínez Graciá (VDC)

Laura del Río Alonso (VDB)



Facultad de Veterinaria
Universidad de Murcia



Plan de Actuaciones 2019-20

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
Tfnos: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –
decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/web/veterinaria

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



JUSTIFICACION

En base al **Reglamento de la Junta de Facultad**, (*"TÍTULO II. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS DEL CENTRO, CAPÍTULO 1. De la Junta de Centro, Sección primera. Naturaleza, funciones y composición de la Junta, Artículo 7. Naturaleza y funciones de la Junta de Centro, apartado n) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso"*) se presenta este **PLAN de ACTUACIONES (PA) para el curso 2019-20**.

ESTRUCTURA y CONSIDERACIONES GENERALES

Como todos los cursos académicos desde 2016 este PA se articula en 6 ámbitos de actuación que se concretan en líneas con acciones generales o específicas. En cada caso se estima un periodo de actuación, así como el equipo de trabajo que se encargará de impulsarlas para que se lleven a cabo. Las acciones específicas detalladas son las actualmente identificadas y previstas, aunque conforme se avance en el curso se irán perfilando nuevas acciones que se incorporarán a este listado. Estas actuaciones a su vez pueden estar relacionadas entre sí ya unas pueden ser el soporte de otras como es el caso de los convenios, necesarios para llevar a cabo determinadas acciones.

Este curso es el 4º de este equipo decanal con el que finaliza su legislatura. Al ser un curso electoral debe ser contenido en sus planteamientos ya que a lo largo del mismo tendrán lugar elecciones y el nuevo equipo planteará un plan de actuaciones más amplio en el horizonte temporal. Comenzamos el curso con una modificación en la composición del equipo decanal con respecto al curso pasado al cesar de forma voluntaria el **Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes del Grado de Veterinaria**, Dr. D. Octavio López Albors, a quien agradecemos muy sinceramente la gestión que llevaba a cabo en estos 3 cursos. Hasta el momento de las elecciones las competencias asignadas a este Vicedecanato serán asumidas por el Decano. Este periodo de gestión nos hemos propuesto centrarnos en las siguientes 4 acciones clave:

1. ACREDITACIONES. Continuar y finalizar la Acreditación Internacional del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos
2. BIOSEGURIDAD. Completar la autorización para la Facultad para subproductos animales no destinados al consumo humano y los productos derivados de los mismos (SANDACH) que permita las condiciones para el aprovisionamiento de cadáveres y órganos para prácticas.
3. PLAN ESTRATEGICO. Designar una comisión que comience los trabajos para la elaboración del borrador del Plan Estratégico de la Facultad para los próximos años.
4. NORMATIVA. Revisar la normativa de TFG/TFM del Centro.

Cualquier PA no puede ser llevado a cabo exclusivamente por el Equipo Decanal, si no por el conjunto de miembros de la Facultad (profesores, PAS, personal investigador en formación, alumnos) así como por agentes externos de muy distinta índole. Por ello pedimos la colaboración y complicidad en las acciones de todos los actores para que nos permitan seguir avanzando en el trabajo continuo para la excelencia de la Facultad.

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
1.- Las relaciones instituciones e internacionales	Rectorado y equipo Rectoral	Relación activa con el Equipo Rectoral para la búsqueda de soluciones a las cuestiones que afecten a nuestro Centro y estudios, así como al conjunto de la Universidad de Murcia.	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones estructurales necesarios para la autorización SANDACH - Colaborar en la actualizar las funciones específicas de la RPT del PAS de apoyo en colaboración con los Departamentos. 		ED
Institucionales Internas		Participación representativa y activa en Consejo de Gobierno y Claustro como representantes del Centro en el interés de la Facultad y de la Universidad.			D ED
		Presencia y participación activa en comisiones de trabajo y demás foros, en defensa de los intereses y necesidades de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y promocionar las actividades del Plan Nacional de Resistencia de Antibióticos para potenciar las acciones de formación y sensibilización transversales del Grado de Veterinaria. 		D ED:
	Otras Facultades y Centros.	Continuar con las acciones de colaboración con las Facultades de mayor afinidad científica, e identificar acciones de interés común.	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar las posibilidades de PCEO con otros títulos. - Colaborar en acciones ODS con otros Centros. 		D ED
	Departamentos	Mantener de modo periódico reuniones con los Equipos de Dirección de los Departamentos para planificar y tomar decisiones coordinadas dentro de las actuaciones en materia de docencia, recursos humanos e infraestructuras necesarias para un mejor funcionamiento del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Finalizar el proceso de adquisición del modelo equino para la Facultad. - Completar la cofinanciación de la convocatoria de infraestructuras de prácticas, en especial en materia de simuladores. 		ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

	HCV y GDV	Continuar con las reuniones periódicas de trabajo, análisis y gestión con las Direcciones y Secretarías del HCV y GDV, y Gerencia del HCV.			D ED
Institucionales Externas	Conferencias de Decanos	Participar activamente en las Conferencias de los dos títulos, impulsando proyectos comunes y de consenso entre los centros y para las titulaciones.			D
		Seguir trabajando colegiadamente con la Conferencia de Decanos en las modificaciones pendientes del Grado de Veterinaria.			D
		Colaborar en el mantenimiento y ampliación de convenios que permitan mejoras las actividades y formación de los estudiantes y profesores.			D
	Consejerías y Ministerios	Mantener un contacto directo y permanente con los responsables de las Consejerías de Sanidad y de Agricultura sobre las actividades prácticas de los alumnos.	- Prácticas Tuteladas de Veterinaria.		D ED
		Estar en contacto con los Ministerios con competencias en el ámbito de la Sanidad, Agricultura, y Educación, y sus agencias y servicios en lo relativo a acciones técnicas, formativas o investigadoras.	- Concluir el proceso para realizar un nuevo Convenio de prácticas con la AESAN.		D ED
	Colegios profesionales	Establecer un diálogo fluido y permanente con los colegios profesionales para impulsar actividades conjuntas y complementarias.	- Continuar con la creación de una Escuela de Práctica Profesional Veterinaria		D ED
	Academias	Continuar la labor de colaboración en especial con las Academias de Ciencias Veterinarias, aunque también las de Ciencias y de Medicina con propuestas, difusión y participación en las actividades de las Academias.			D ED
	Asociaciones profesionales	Reforzar los vínculos con las asociaciones profesionales que permita que la Facultad sirva de centro de referencia y colaboración, y acerque a	- Promover el establecimiento de Convenios.		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

		los estudiantes a la realidad profesional, y vincule en su relación a profesores e investigadores con los profesionales de los distintos sectores.			
			- Realización de cursos, prácticas y asistencia a reuniones y ferias, especialmente con la SEPOR.		ED:
Internacionales	EAEVE	Participación y representación activa en los foros de debate y decisión (Asamblea) con información y debate en el seno de la Facultad.	- Continuar con la comunicación permanente con la EAEVE y ESEVT para seguir las pautas de la evaluación.		D ED
		Incentivar la visibilidad y participación de profesores de la Facultad en la EAEVE.	- Motivar a los profesores a formar parte del panel de expertos de ESEVT		ED
	Universidades Europeas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. Acciones KA1.	- Orientación hacia la movilidad de estudios, prácticas, máster o doctorado ajustado a la norma de cada caso.		VDV VDC
			- Explorar estrategias para vinculación con Facultades del norte de Europa.		VDV VDC D
		Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. KA2	- Promover proyectos de construcción de capacidades con Facultades del entorno del EEES en proyectos específicos..	Sept 2016- feb 2017	VDV VDC D
	Universidades Latinoamericanas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro ámbito en Latinoamérica.	- Fomentar la movilidad Ila y de entidades públicas y privadas para a movilidad bidireccional de estudiantes, especialmente en periodos de formación práctica.		D: VDV;; VDC;; VDP
			- Reforzar los lazos en post grado principalmente de las universidades con las que actualmente tenemos convenios firmados o en trámite.		D: VDP:

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

			- Potenciar los convenios de cotutela en países estratégicos.		D: VDP:
	Universidades Mediterráneas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro ámbito en Mediterráneo.	- Acciones CMN de atracción de estudiantes de master (INPS) y doctorado.		D ED
	Universidades no de nuestro ámbito.	Promover las relaciones con Facultad de Estados Unidos, Japón y otros países con los que mantenemos o podemos mantener relaciones de colaboración.	- Fomentar la movilidad ISEP y otras acciones en el ámbito ERASMUS+.		D ED:

EAEVE

ESVET European System of Evaluation of Veterinary Training

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
2.- Gestión del Centro, su funcionamiento, promoción y comunicación.	Funcionamiento de Decanato y Secretaría	Continuar con la estrategia de gestión electrónica de documentos.	Incrementar las gestiones con firma digital.		SV ED
		Realizar acciones de mejora y agilidad a través de procesos de gestión en WEB.	- Promover el uso de la funcionalidad de la WEB de Secretaría del Centro por futuros estudiantes, estudiantes y egresados, así como profesores y PAS.		D: ED:
	Ordenación de espacios generales	Mayor orden y claridad de espacio	- Completar las placas informativas de banco de herrado y el esqueleto del caballo del vestíbulo de la Facultad. Celebrarlo en San Antón 2020.		SV D ED:
		Promover estudios y trabajo en grupo	- Finalizar el acondicionamiento de las cabinas de estudio en grupo.		SV D ED:
	Limpieza	Control de procesos de limpieza y de bioseguridad.	- Promover el uso de lavadoras y secadoras en la limpieza de batas de prácticas de laboratorio.		SV D
	Junta de Facultad	Actualizar su composición con incorporación de los grupos que se establezcan en los nuevos estatutos.			SV:
Comunicación	Interna	Mejorar y potenciar la comunicación hacia los miembros de la Facultad.	- Dinamizar la WEB del Centro y participar en las nuevas versiones de Liferay de gestión de WEB. Adaptar en su caso a la nueva versión de WEB definida por la Universidad.		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Interna y externa		- Promover la difusión semanal de actividades en las redes sociales, especialmente Facebook. Valorar otras redes (Link, Instagram,..)	D ED
		Agenda de actividades	- Comunicar las actividades en la agenda de la Universidad	D ED
Promoción	Actos del Centro	Generar una periodicidad en las actividades de la Facultad con visibilidad social.	- Celebración de los XXV años de la VII Promoción de Veterinaria.	ED
			- Celebración de San Antón 2020.	ED:
	Actos externos	Colaboraciones con los Colegios de Veterinarios Colaboraciones con las Academias		E ED
		Colaboraciones con la Universidad	- Participación en la Semana de la Ciencia como promoción de la Facultad.	D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
3.- Ordenación y planificación docentes, docencia y formación continua.	Ordenación de los Grados	Acciones de mejora continua en la planificación de los grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	- Implementación de ajustes en la ordenación docente que favorezca la impartición de docencia teórica (grupo único) en las semanas previas al comienzo de las prácticas modulares”.		VDV;; VDC;; VFP ED
			- Actuaciones para facilitar el seguimiento del calendario docente mediante una temporalización global de las actividades.		VDV ED
	Aula virtual, web y redes sociales.	Actualizar y fomentar la consulta de la WEB de la Facultad.	- Continuar con la redefinición conceptual de la web con accesos más intuitivos y directos a los contenidos de la web, especialmente los docentes y de gestión.		ED:
			- Continuar con los trabajos de GESTOR de CASOS CLÍNICOS en el portal de la UMU que permita la formación clínica y trazabilidad del proceso formativo (EAEVE)		D VDP VDV ED
	Calidad	Sensibilización sobre el SGC (SGIC) en alumnos de grado y máster.	- Visualización e identificación de un espacio de calidad de fácil identificación y acceso del SGC en la WEB de la Facultad.		SV ED
			- Jornadas de sensibilización en la SAPG y para másteres.		SV ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

			- AUDIT: visibilidad del sello AUDIT en la WEB de la Facultad y explicación de sus valores.		SV D ED
		Acciones sobre el alumnado.	- Promover la realización de SAPG específico y diferenciado para Veterinaria, CyTA y master con duraciones distintas y adaptadas a sus necesidades.		SV D ED VDC; VFP: SV:
			- Promover acciones de orientación académica y empleo dentro del PAOP (POE): - -aproximar a los alumnos al COIE-SAOP y otras jornadas en colaboración con empresas e instituciones. - -reforzar las jornadas de emprendimiento. - -incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones sobre la formación lingüística y movilidad internacional.		ED: D: VDV;; VDC;; VDP: SV:
	Prácticas regladas intramuros	Continuar con la gestión de los espacios y las alternativas horarias para la realización de la actividad práctica en todas las titulaciones, para minimizar la interferencia con otras actividades.			ED: D: VDV;; VDC;; VFP: SV:
	Prácticas extramuros o externas	Configurar un plan formativo basado en habilidades que permita complementar la formación intramuros del estudiante.			ED: D: VDV;; VDC;; VFP: SV:
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	- Establecer una mención de reconocimiento.		ED: D: VDV;; VDC;; VFP: SV:

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Prácticas Tuteladas de Veterinaria	Elaborar documentalmente la adquisición de las competencias exigidas bajo los criterios EAEVE.		VDP ED
			- Reconocer el papel de los coordinadores de rotatorio por parte de la Universidad	D, VDP
	Practicum de CyTA		- Proponer nuevos convenios para aumentar las alternativas para la realización de los Practicum	
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	- Establecer una mención de reconocimiento.	
	Ordenación de los Grados	Acciones de mejora continua en la planificación de los grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.		
	Másteres del Centro		- SAPG - Sensibilización sobre normas de bioseguridad - Difusión del SGIC	
	Formación continua	Promover y coordinar las actividades formativas extracadémicas que se ofrece dentro del Centro.	- Mapa/bolsa de CRAU del Centro	ED
			- Estudiar la posibilidad de inclusión en el Suplemento al Título de ciertas acciones formativas (Categoría B en manejo de animales de experimentación,...).	D, VDV, VDC ED
			- Explorar la posible creación de una Escuela de Práctica Profesional Veterinaria	D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
4.- Estudiantes y recursos humanos (RRHH)	Estudiantes	Establecer reuniones periódicas con los representantes estudiantiles, especialmente en los inicios y finales de periodos académicos, para resolver problemas coyunturales o realizar propuestas de interés general.			D, VDV, VDC
		Apoyar acciones reivindicativas profesionales.	- Apoyar las acciones orientadas a generar el Colegio profesional de CyTA		D, VDC
		Mantener y mejorar las acciones de acogida.	- Atender específicamente las necesidades en el SAPG por titulación.		ED
		Reforzar las actividades para el Plan de Orientación Académico y Profesional	- Motivar para la asistencia jornadas, charlas, concursos,...orientados al empleo y buscar la interdisciplinariedad.		ED
		Alentar a la representación y el asociacionismo estudiantil	- Sensibilizar en el SAPG		ED
			- Dar visibilidad en la web a las asociaciones.		ED
			- Promover acciones conjuntas e implicar a los estudiantes.		ED
		Empleo	- Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
		Orientar a la formación complementaria	- Orientar hacer los viajes de estudios.		ED
			- Salidas y visitas profesionales a empresas.		ED
		- Asistencia a ferias ganaderas y alimentarias.		ED	

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Voluntariado	- Promover convenios que permitan acciones de voluntariado en los ámbitos de nuestros títulos.		ED
		Formación lingüística	- Promocionar la capacitación lingüística de los estudiantes para su movilidad internacional, y para cumplir con los requisitos de los títulos.		ED
		Bienestar del estudiante y necesidades especiales	- Propiciar el uso de espacios adecuados para el aprovechamiento del tiempo de permanencia en el Centro en condiciones adecuadas.		ED
	Extensión Universitaria	Apoyar la organización de Conferencias, Cursos, Congresos, etc., organizados por profesores y organizaciones estudiantiles adscritos al Centro dentro de las normas que establece la Universidad.			ED
		Divulgar las actividades de actividades de extensión Universitaria buscando el mayor impacto social y mediático.			ED
	PDI	Programar acciones de formación docente específicas conjuntamente con el Centro de Formación de la Universidad de Murcia y a petición del profesorado.			ED
		Incentivar la formación lingüística y su implicación en docencia bilingüe.	- Apoyar las solicitudes de convocatorias CMN.		ED
		Empleo	- Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
	PAS	Celebrar reuniones periódicas con los representantes de este colectivo para conocer sus			ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

		problemas y trabajar en estrecha colaboración por encontrar las mejores soluciones.			
		Solicitud de jornadas especiales en momentos de mayor carga de trabajo.			ED
		Empleo	- Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED
	Persona investigador en formación, contratados y de servicios externos.	Mantenimiento de reuniones con estos colectivos para conocer su problemática y apoyar, en la medida de lo posible, sus reivindicaciones.	-		ED
		Empleo	- Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales		ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
5.- Presupuesto, infraestructuras, espacios y servicios	Presupuesto	Definir el nuevo modelo de presupuesto de la UMU entre gastos corriente, docente y de investigación general y de infraestructura.			SV D ED
		Definir necesidades presupuestarias			SV D ED
	Infraestructuras	Realizar un plan de necesidades de mejora o renovación de infraestructuras del	PORTICO infraestructura		SV D ED
	Espacios	Promoción de uso de espacios (Facultad, GDV, HCV, PP) en base a acuerdos o convenios.	Asociaciones profesionales, Colegios de Veterinarios, empresas,....		ED
			Asociaciones, Fundaciones, ONG,...mediante convenio.		D ED
			Promocionar las visitas institucionales: otras Facultades Españolas e Internacionales, Asociaciones, empresas, investigadores,...		D ED
	Seguridad y autoprotección	Potenciar las actividades de la Junta de Autoprotección.			SV ED
		Colaborar en la identificación y gestión de los riesgos laborales y de prácticas con el Servicio de prevención de la Universidad.			SV D ED
			Formación y sensibilización en materia de seguridad desde el SAPG.		SV D ED
	Infraestructura para prácticas	Valorar la necesidad y conveniencia de poner en marcha una unidad de autoaprendizaje con modelo animales en formación preclínica.	Sala de Simulación.		ED
		Apoyo a prácticas docentes por grupos extras (optativas)			ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Servicios	Apoyar los servicios de los Unidades Docentes, Grupos de Investigación o Investigadores dentro de la normativa Universitaria.	Identificar los servicios clínicos, ganaderos o alimentarios que puedan y quieran ser unificados en la WEB de la Facultad.		ED
		Identificar la posibilidad de generar servicios singulares en la Facultad que permitan generar formación, investigación, sostenibilidad y valor añadido.			ED
		Buscar la funcionalidad complete de todas la Unidades Ganaderas de modo sostenible.			ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	T	ET
6.- Investigación, internacionalización e innovación.					VDP D ED
	Investigación	Másteres			VDP D ED
		Doctorado	Doctorados EIDUM		VDP D ED
			Cotutela de doctorado		VDP D ED
			Doctorado industrial		VDP D ED
			Erasmus+ doctorado		VDP D ED
		Anales de Veterinaria	Apostar por una línea editorial para conseguir un mayor impacto científico		VDP D ED
			- Seguir con la participación creando secciones temáticas y como plataforma de publicaciones de calidad derivadas de TFG o TFM.		VDP D ED
			Establecer un premio a la publicación más citada en publicaciones de referencia.		VDP D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.



Plan de actuaciones 2019-20, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Difusión a través del Open Journal System, conforme a las directrices de la Dirección del Servicio de publicaciones.		VDP D ED
			Propuesta de acciones que posibiliten el aumento de la periodicidad y difusión de la revista.		VDP D ED
	Internacionalización	Establecer un plan de prioridades en internacionalización de la Facultad.			ED
		Apoyar las iniciativas de miembros de la Facultad y promover desde el Decanato los convenios internacionales de cooperación.			ED
		Establecer un mapa WEB de convenios con visibilidad y difusión de los mismos.			D ED
	Innovación	Promocionar y coordinar acciones de los GID.			VDP D ED
		Analizar las necesidades de formación no presencial y masivas on-line, y promover la realización de MOOC.			VDP D ED

GID: Grupos de Innovación Docente

MOOC: Cursos Abiertos Masivos On-line

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria.